

DECRETO N° **1613**

NEUQUÉN, **03 OCT 1994**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 883-M-94 MESE y el Informe N° 414 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal, (fs. 12), por el cual se solicita la confección de la norma legal que apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta Comuna y el señor *MUCCIO FAVIO EZEQUIEL*, L.P. N° 41209/9, para desempeñarse en la Dirección de Desarrollo Social dependiente de la Dirección General de Acción y Promoción Comunitaria, Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, a partir del 30-05-94 al 31-10-94; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 por Nota N° 015/94 la División Adolescencia solicita la contratación del agente *MUCCIO FABIO*, a partir del 01 de mayo de 1994, manifestando la necesidad de aumentar el número de personal dependiente de esa área, lo que posibilitaría el alcance de buenos resultados en la ejecución del programa;

Que a fs. 2 vta. la señora Subsecretaria de Acciones Comunitarias da el V° B° a lo requerido;

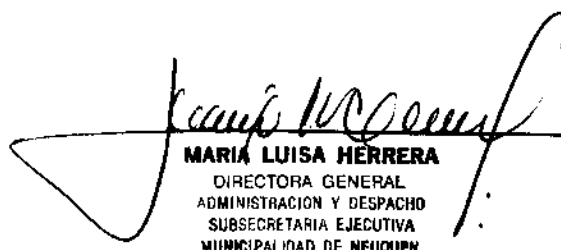
Que a igual foja el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, informa que el contrato debe efectivizarse a partir de la firma, con vigencia hasta el 31-12-94, contándose con el V° B° de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. 12 vta. la señora Subsecretaria Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal correspondiente (Pase N° 6172/94 MESE), tal lo solicitado a fs. 12 por Informe N° 414 D.G.A.P./94;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1°) APRUÉBASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta _____ Comuna y el señor *MUCCIO FAVIO EZEQUIEL*, D.N.I. N° 23.011.923, Clase 1972, L.P. N° 41209/9, a partir del 30-05-94 al 31-10-94, por un monto de
///...2°


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

2

2º...///

PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 646,21.-) en forma mensual, para desempeñarse en la Dirección de Desarrollo Social dependiente de la Dirección General de Acción y Promoción Comunitaria, Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 414 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal a fs. 12 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 883-M-94 MESE.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

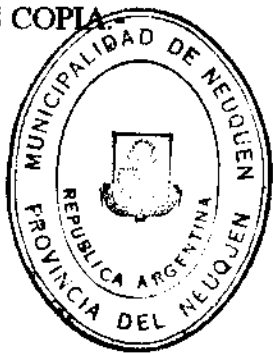
Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al ----- nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis de Remuneraciones.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio ----- Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-


Artículo 5º) *Regístrese*, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín ----- Oficial Municipal y oportunamente *ARCHÍVESE*.-

C.C.-

ES COPIA



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
DIEZ DIEZ
SIARRUSTA
BAKKER.-


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN